



304566

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de SOCIEDADE RUBIA, Limitada.

con domicilio en Queluz, Rua de Timor, 4-6, Portugal.

de nacionalidad portuguesa

por "PROCEDIMIENTO DE REVESTIMIENTO DE RECIPIENTES DE  
VIDRIO CON ENVOLVENTE DE MATERIAL PLASTICO"

de la que es inventor, D. Armando Henrique de Vasconcelos



304566

Muchos han sido los sistemas propuestos para la protección de recipientes de vidrio con materiales plásticos presentando todos ellos, prácticamente, acentuados inconvenientes.

5           En efecto, la mayoría de los procedimientos consiste en fabricar una envolvente de varias piezas que, una vez sobrepuestas sobre el recipiente, se ligan entre sí por la acción del calor.

10           De todos los inconvenientes, el más importante reside principalmente en el hecho de que las envolventes, así formadas, no presentan una unión total de plástico con vidrio, lo que provoca una protección muy poco eficaz para el vidrio.

15           Otros procedimientos, con vistas a la eliminación del inconveniente indicado, consisten en someter todo el conjunto a la acción del vacío, solución no solamente antieconómica, dado el costo de instalación, sino también de aplicación bastante costosa.

20           Así no se ha realizado todavía la utilización de recipientes revestidos de plástico, en la industria del embotellado, conservándose los modelos tradicionales de recipientes revestidos de mimbre.

25           El procedimiento cuya patente se solicita, elimina totalmente ese inconveniente, obteniéndose un conjunto unco-intima ligación o unión de plástico con vidrio; por otra parte, la aplicación de las piezas constituyentes de la envolvente, de plástico, sobre el recipiente de vidrio se reviste de máxima sencillez sin precisar instalaciones de elevado costo (cámaras de vacío o dispositivos de soldadura de plástico), y también de una economía máxima.

30



304566

En realidad, el revestimiento del recipiente puede realizarse en el propio local de trabajo, no exigiendo ningún conocimiento técnico para llevarlo a efecto.

5 Sucede además que la envoltura, una vez inutilizado el recipiente de vidrio, se separa totalmente en las partes que la componen, siendo aprovechables para un nuevo recipiente y de fácil colocación, como ya se ha indicado anteriormente.

10 El nuevo procedimiento de revestimiento de recipientes de vidrio con envoltura de material plástico, consta, esencialmente, de lo siguiente:

La envoltura se fabrica de plástico, mediante cualquier procedimiento corriente y apropiado para adaptarse perfectamente al recipiente que se va a revestir.

15 Una vez obtenida la envoltura o envolvente, se divide ésta en dos partes, estando seccionada por la parte más abultada, siguiendo un plano normal al eje longitudinal, de manera que la parte superior constituya una garganta y una parte del cuerpo, y la inferior, el cuerpo propiamente dicho y el fondo.

20 Las dos partes se someten posteriormente a una temperatura comprendida entre los 60 y 80 grados centígrados, para sufrir la dilatación necesaria para la introducción del recipiente en su interior, provocándose en seguida un enfriamiento brusco del conjunto (temperatura entre los 5 y 10 grados centígrados) para que, mediante contracción de las piezas de plástico, se obtenga una unión íntima de recipiente con envoltura.

25 Por consiguiente, para la realización del procedimiento, de gran sencillez de ejecución, es suficiente la existencia



304566

tancia de dos vasijas, una con agua caliente y otra con agua fría, lo que hace de fácil realización el revestimiento de los recipientes, sin necesidad de personal técnico especializado, y no exigiendo instalaciones costosas.

5 El procedimiento de revestimiento de recipientes de vidrio con envoltura de material plástico está, pues, caracterizado por las siguientes

NOTA

10 Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años los puntos siguientes:

15 1.- Procedimiento de revestimiento de recipientes de vidrio, con envolvente o envoltura de material plástico, fabricado de acuerdo con la técnica usual, estando dividido por la parte central de acuerdo con un plano normal al eje longitudinal, formando, respectivamente, la parte inferior y superior del recipiente, caracterizado por la yuxtaposición de las piezas en el recipiente, que se debe a una dilatación seguida por la brusca contracción de las partes de plástico, lo que produce una unión íntima del vidrio con el plástico.

20 2.- Procedimiento como el reivindicado en 1, caracterizado porque las partes de plástico se someten totalmente, previamente, a una temperatura comprendida entre los 60° y 80° C.

25 3.- Procedimiento como el reivindicado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el recipiente se coloca en el interior de la parte inferior de la envolvente entre los 5 y 10 grados C.

30 4.- Procedimiento como el reivindicado en 1 a 3,



304566

caracterizado por el hecho de que la parte superior está colocada sobre la parte restante del recipiente y , del mismo modo, sujeta a un enfriamiento brusco.

5ª.- " PROCEDIMIENTO DE REVESTIMIENTO DE RECIPIENTES DE VIDRIO CON ENVOLVENTE DE MATERIAL PLÁSTICO".

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de Septiembre 1.964

SOCIEDADÉ RUBIA, Lda.

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA  
P. A.